

33º Congreso  
Internacional del CIRIEC  
Valencia, 13 – 15 junio  
de 2022

Nuevas dinámicas mundiales  
en la era post-Covid; desafíos para  
la economía pública, social  
y cooperativa

**Eje N°8: “Servicios Públicos Esenciales: energía, agua y  
transporte”**

# **“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y el rol de las Empresas Sociales: Las Cooperativas en Chile como proveedoras del agua potable en los sectores rurales”**

**AUTORES**

Catalina Nadales – [nadalescatalina@gmail.com](mailto:nadalescatalina@gmail.com)

Pedro Narvarte – [pedro.narvarte@usach.cl](mailto:pedro.narvarte@usach.cl)

Mario Radrigán – [mario.radrigan@usach.cl](mailto:mario.radrigan@usach.cl)

Catalina Rubilar – [catalina.rubilar@usach.cl](mailto:catalina.rubilar@usach.cl)

**Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa, CIESCOOP  
Universidad de Santiago de Chile**



## RESUMEN<sup>1</sup>

La ponencia concentra su mirada en realizar un vínculo específico del quehacer global y sectorial de las empresas sociales como parte de economía social y cooperativo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, impulsado desde el año 2015 por el sistema de Naciones Unidas, como parte de un proyecto de investigación en curso sobre la materia que se impulsa en la Universidad de Santiago de Chile, en acuerdo a la vez con la Universidad de Almería.

En el caso de esta ponencia en particular se pone un foco particular en el ODS N° 8 que dice relación con “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos” y el rol que juegan en los sectores rurales de Chile las entidades de la economía social y cooperativa como proveedoras de agua potable y servicios de saneamiento.

### Palabras claves:

Agua Potable – Saneamiento – Desarrollo Rural – ODS 2030 – Economía Social

---

<sup>1</sup> La presente ponencia se ha elaborado en gracias al apoyo de la Universidad de Santiago de Chile a través de su proyecto DICYT Regular “Las Organizaciones de la Economía Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. ¿Una relación virtuosa?” código 032170RR.



## 1.- Antecedentes generales del trabajo

Desde el año 2020 en el marco de las líneas de investigación que se impulsan en el Centro Internacional de Economía Social y Cooperativa, CIESCOOP, de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, un equipo de investigadores se ha organizado para impulsar un trabajo de investigación centrado en explorar la relación entre los ODS 2030 y el rol que la economía social y cooperativa puede jugar para su cumplimiento, y poner un foco especial en diseñar metodologías que permita medir el aporte diferencial de la economía social y cooperativa en cumplimiento de los ODS 2030.

La metodología que se ha seguido en este proyecto ha sido seleccionar en una primera etapa un grupo acotado de ODS y en función de ello levantar información de igual número de casos de cooperativas, y en base a esta información proponer un set inicial de indicadores para cada caso y luego un grupo de indicadores globales, que permitan medir el aporte diferencial de la economía social y cooperativa en cada uno de ellos.

El objetivo global de mediano plazo es socializar y poner a disposición a nivel general esta propuesta metodológica a fin de que pueda ser aplicada y perfeccionada por parte de quienes estén trabajando en el marco del impulso de los ODS 2030, así lograr tener información cualitativa y cuantitativa acumulable.

En este contexto en esta primera etapa se han seleccionado cuatro de los diecisiete ODS, que son:

- ODS N°1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
- ODS N°2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- ODS N°5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- ODS N°6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

El foco específico de la presente ponencia se pone foco en específico en el ODS N° 6:

*“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”*

Es importante indicar que, para el caso de Chile, a contar de la década de los años 60 del siglo pasado, las políticas públicas para el abastecimiento de agua potable en los sectores rurales (y en algunos casos el tratamiento de aguas residuales) se ha impulsado básicamente por organizaciones de la economía social, ya sean cooperativas u organizaciones comunitarias de base, que abastecen en la actualidad a más de 2,1 millones de personas de los sectores rurales



A pesar de la evidente relación y aporte que realizan las empresas de la economía social al desarrollo sostenible (Gutberlet, 2021, Davies, 2009, Davies and Mullin, 2011), su análisis académico sistemático es relativamente reciente (Gertler, 2004) y lo es aún más la evaluación de su impacto.

En la actualidad existe a nivel internacional un debate e interés creciente sobre los diversos enfoques y metodologías que permitan medir y evaluar el impacto y los resultados de la gestión de las empresas de la Economía Social y Cooperativa (ESyC), tanto por la preocupación de las propias empresas y organizaciones del sector, entidades académicas, de las autoridades públicas como también por los organismos que financian el desarrollo de las entidades de la Economía Social.

En este contexto la estrategia global impulsada por el sistema de Naciones Unidas denominada Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ODS 2030, que se ha organizado en un set acotado de 17 objetivos que son transversales para todos los países del planeta, ajustándose a los diversos niveles de desarrollo de estos, representa una gran oportunidad de que los actores de la Economía Social y Cooperativa, puedan sumar sus esfuerzos en un esquema global de aplicación a nivel internacional, y que de este modo se pueda relevar el aporte particular y diferencial de las empresas de la economía social y cooperativas.

## **2.- Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 y su relación con la economía social y cooperativa**

### **2.1.- La propuesta de la Organización de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**

La temática relativa al desarrollo económico y social tiene una larga tradición en la literatura especializada, especialmente luego de la primera guerra mundial que unido con la crisis económica de finales de la década de los 20 en el siglo pasado, a lo cual se suma la irrupción de los modelos de economías centralmente planificadas a contar de la Revolución Rusa, generó un escenario totalmente nuevo en lo que dice relación a la temática del desarrollo.

Claramente la literatura científica y la diversidad de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo económico y social es uno de los tópicos de mayor debate a nivel mundial en los últimos 70 años, y claramente el espacio disponible en la presente ponencia para hacerse cargo de ello es muy limitado, por lo que fijaremos la mirada especialmente en lo que a nivel internacional ha impulsado Naciones Unidas desde inicios del presente siglo.

Es así como podemos identificar las dos grandes campañas internacionales orientadas a la promoción de un desarrollo equitativo y la disminución de la pobreza. En primer lugar entre los años 2005 y 2015 se promovió la Estrategia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que identificó 8 objetivos estratégicos tales como “La erradicación de la pobreza y el hambre” o “Lograr la enseñanza primaria universal”.



Una vez cumplida esta campaña a contar del año 2016 la misma Naciones Unidas ha lanzado la campaña mundial bajo el esquema de Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030), que en sintonía con la estrategia interior ha se definió en esta ocasión 17 ODS, los cuales se desagregan a la vez en 169 medidas operativas (ONU, 2015) y que para el contexto del presente proyecto de investigación se incorporarán como un marco conceptual del estudio a desarrollar.

Tal como la misma Organización de Naciones Unidas ha destacado es muy importante señalar que estos 17 ODS son interdependientes entre sí, y por ello es importante mantener el criterio de su integralidad, lo que implica una mirada sistémica de esta propuesta.

## **2.2.- El concepto de Economía Social y la especificidad del modelo cooperativo**

### **2.2.1.- Economía Social**

La Economía Social es un sector de la economía que presenta ciertas características que la diferencian de las dinámicas de funcionamiento de los sectores público y privado convencional de la economía. Este sector también recibe la denominación de Tercer Sector, Economía Solidaria, Empresa Social, Sector No Lucrativos o Economía Participativa que, con diversos matices, vienen a definir la misma realidad económica y social.

A pesar de la pluralidad de acepciones empleadas para definir este tipo de relaciones sociales de intercambio, en el marco de esta ponencia utilizaremos la expresión de Economía Social, en función de que tal concepto tiene un reconocimiento en el entorno europeo y crecientemente a nivel de latinoamericano. Por lo habitual se entiende que los principales actores de la Economía Social lo integran las cooperativas, las fundaciones, las asociaciones y las mutuales, aunque hay que tener en cuenta que según la realidad de cada país se puede incorporar formas jurídicas particulares propias de la Economía Social

La característica fundante de la Economía Social está dada por la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos sociales que de ella son parte, y no a la sola obtención de un valor posible de repartir entre los socios o reinvertir, como ocurre en las empresas convencionales

Benedetto Gui (Gui, s/f) clasifica las organizaciones de la economía social en dos grupos: las primeras llamadas de interés general, donde los beneficiarios de la actividad empresarial son diferentes del grupo de personas que la controlan, y las segundas denominadas como organizaciones de interés mutualístico, donde los beneficiarios de la actividad son el mismo grupo de personas que la dirigen. Así, serían organizaciones de interés general las fundaciones y las asociaciones, y serían organizaciones de interés mutualista las cooperativas, sociedades anónimas, mutualidades, etc.

Entre la doctrina científica, merece destacarse los trabajos que desde 1988 viene realizando la Comisión Científica Internacional del CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), que ha propuesto definir la



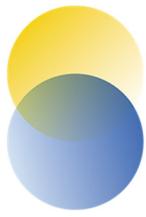
Economía Social como el “conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también incluye a las instituciones sin fines de lucro que son productores no de mercado privado, no controlados por las Administraciones Públicas y que producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principalmente de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las Administraciones Públicas y de rentas de la propiedad” (Monzón, 2004, p.18).

A nivel internacional, ha sido la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo - OCDE, a través de su Programa LEED, una de las entidades que ha impulsado la generación de estudios sobre el aporte de la economía social en los procesos de transformación y globalización contemporáneos, enfatizando a través de sus publicaciones (Noya y Nativel, 2003), la capacidad de estas entidades para adaptarse a contextos cambiantes, manteniendo, sin embargo, el sustrato democrático de su funcionamiento (Noya y Clarence, 2007), abriendo con ello nuevas perspectivas de análisis para los fenómenos de democratización económica.

En el caso de Iberoamérica, desde inicios de este siglo se han venido realizando diversos proyectos de investigación comparada (Pérez de Uralde, 2006; Pérez de Uralde y Radrigán, 2006; Radrigán, 2008) que han buscado la identificación de heterogeneidades y patrones comunes en la economía social iberoamericana, lo cual ha permitido reconocer sus principales tendencias, su vínculo con las políticas públicas, y la articulación con los procesos históricos de cada país.

En Chile, si bien los estudios sobre el sector de economía social y solidaria no son abundantes, es posible encontrar tres líneas de investigación. La primera de ellas ha sido impulsada por el académico Luis Razeto (ver Razeto, 1982, 1984, 1985, 1986, 1987, 1996, 1998) internacionalmente reconocido por la creación y reflexión sobre el concepto de Economía Solidaria. Por otra parte, y vinculada al Estudio Comparativo Internacional sobre el Sector No Lucrativo impulsado por la Universidad Johns Hopkins, un hito significativo ha sido la realización en Chile de este estudio (entre los años 2004 y 2006) por parte de Ignacio Irrarzával (Irrarzával, 2006), insumo que ha permitido cuantificar y validar de forma ordenada las cifras económicas del sector *non profit*, el que se ha actualizado los años 2016 y 2020 con interesantes hallazgos, el más importante de ellos el notable crecimiento del nº de organizaciones en los últimos 15 años.

Por último, inicialmente desde la Universidad de Chile, a fines de los años '90 se desarrolló un Programa de Investigación en Organizaciones Asociativas, posteriormente en la Universidad de Santiago a través de CIESCOOP, que ha concentrado su mirada sobre la realidad de la economía social en Chile, especialmente en lo que dice relación con el sector de empresas cooperativas, contribuyendo a su descripción y análisis.



## 2.2.2.- Cooperativas

Tal como se ha indicado más arriba, uno de los actores principales en el ámbito de la Economía Social lo constituye el sector cooperativo, que ya tienen una trayectoria a nivel mundial de más de 170 años de existencia, desde la fundación de la primera cooperativa de consumo moderna exitosa en la localidad de Rochdale, Inglaterra en el 1844.

Desde esta iniciativa pionera hasta la actualidad el modelo cooperativo se ha extendido a los 5 continentes y a todos los países del planeta, existiendo en la actualidad más de 1.200 millones de socios/as de organizaciones cooperativas en más de 2,5 millones de empresas de este tipo (Dave Grace Associates, 2014).

En la actualidad el sector cooperativo a nivel mundial está presente prácticamente en todos los sectores de actividad económica y social, como por ejemplo en: servicios financieros, vivienda, empleo, electrificación, agua potable y saneamiento, pesca, agricultura, consumo, transporte, etc., siendo el sector más grande por su número de socios el de servicios financieros (bancos cooperativos y cooperativas de ahorro y crédito) y el sector agroalimentario por su volumen de ventas.

Desde la creación de la primera cooperativa en Inglaterra y hasta la actualidad a través de la acción de la Alianza Cooperativa Internacional, ACI, este modo de empresas de orientación social se rige por una serie de principios y valores que corresponden a lo que se denomina la “identidad cooperativa” que fueron actualizados el año 1995 en el Congreso Mundial de la ACI, de la siguiente forma (ACI, 1995):

**Valores Cooperativos:** ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. **Principios cooperativos:** (i) membresía abierta y voluntarias; (ii) Control democrático de los miembros; (iii) Participación económica de los miembros; (iv) Autonomía e independencia; (v) Educación, formación e información; (vi) Cooperación entre cooperativas y (vi) Compromiso con la comunidad.

En base a la experiencia histórica se puede plantear que el modelo empresarial cooperativo centrado en potenciar el valor de la ayuda mutua, ha implicado a lo largo de su historia el reforzar los esfuerzos de solución de los problemas de las personas, preferentemente de escasos recursos y de clase media, a través de la acción colectiva, empoderando a cada uno de sus miembros en la resolución de los desafíos que afectan su calidad de vida y el mejoramientos de sus condiciones materiales e inmateriales de existencia.

En los estudios referidos exclusivamente al sector Cooperativo en Chile, es posible sumar a los ya mencionados en punto anterior relativo a la economía social, aquellos referidos al ámbito legal efectuados por Jaime Alcalde (Alcalde, 2013; Alcalde, 2009), y en el ámbito organizacional aquellos liderados por Pedro Narvarte (Narvarte, 2002; Narvarte, Castillo y Torres, 2006)



### **3.- Antecedentes de la situación de los recursos hídricos a nivel internacional y el ODS N°8**

#### **3.1.- La situación de los recursos hídricos a nivel mundial**

El tema de los recursos hídricos a nivel internacional, graficado en el acceso al agua potable, servicios de saneamiento básico y condiciones de higiene, se ha transformado en uno de los principales puntos de debate de la agenda internacional con múltiples aristas y puntos de conflicto.

El uso y acceso a los recursos hídricos es una dimensión fundamental para el desarrollo humano, partiendo de la base que el año 2010 la Asamblea general de Naciones Unidas acordó reconocer el derecho fundamental del acceso al agua y al saneamiento. El acceso y uso del agua tiene múltiples efectos en el bienestar de las personas, las familias y las comunidades, con repercusiones directas en la salud, el desarrollo urbano, el desarrollo de los sistemas alimentarios y la agricultura, como también el desarrollo minero, todo lo cual se encuentra íntimamente relacionado con los procesos actuales del cambio climático.

La prioridad que actualmente tiene la sustentabilidad medioambiental está estrechamente vinculado al uso y acceso universal al agua.

Según Naciones Unidas las grandes cifras relativas al agua a nivel mundial para el 2021 son dramáticas (UNESCO, 2021):

- 2.200 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de forma segura
- Casi 2.000 millones de personas dependen de centros de atención de salud que carecen servicios básicos de agua
- Más de la mitad de la población mundial – 4.200 millones de personas – carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura
- 2.000 millones de personas viven en países que sufren escasez crónica de agua
- El 80% de las aguas residuales retornan al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas
- La agricultura representa el 70% de la extracción mundial del agua según FAO

Estas cifras agregadas y mundiales muestran de forma dramática la urgencia de impulsar de forma prioritaria una estrategia mundial en torno a los recursos hídricos, aun más teniendo en consideración que la situación de los países de menor nivel de desarrollo las estadísticas reflejan situaciones aún más críticas, que impactan de forma negativa sus niveles de desarrollo y calidad de vida.



### 3.2.- El ODS N° 6, sus metas y avances en su cumplimiento

Tal como ya hemos señalado la estrategia general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 ha identificado en su ODS N°6 la temática de los recursos hídricos a través de la siguiente formulación: **“Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”** lo que da cuenta de la urgencia es lograr avanzar de forma clara y decidida en su cumplimiento.

Tal como se ha procedido para todos los ODS, para el caso del ODS N°6 es han definido metas orientadas a precisar y especificar medidas concretas en diferentes ámbitos referidos a la temática del acceso y uso del agua potable, los cuales son los siguientes (Naciones Unidas, 2015):

“6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda

6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento”



Tal como se puede apreciar de la enumeración anterior los desafíos son enormes, y es por ello que el propio sistema de Naciones Unidas ha generado desde el mismo año inicial del 2015, un proceso de seguimiento y monitoreo, para ir dando cuenta año a año los avances en el cumplimiento de cada ODS, tarea que siempre tiene entre sus principales desafíos la falta de información de parte de algunos países y la calidad de esta información.

Según el último informe de Naciones Unidas sobre el avance en el cumplimiento de los ODS (Naciones Unidas, 2021:38), los principales resultados en torno al ODS N°6, son los siguientes:

- Entre los años 2015 y 2020, la proporción de la población mundial que utilizaba servicios de agua potable gestionados de forma segura aumento del 70,2% al 74,3%.
- La proporción de la población mundial que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura aumento del 47,1% en el año 2015 al 54% en 2020.
- La proporción de la población mundial con higiene básico aumento del 67,3% en 2015 al 70,7% en 2020.

Entre otros datos relevantes.

#### **4.- La situación de los recursos hídricos en Chile y el rol de las entidades de la economía social y cooperativas en el mundo rural**

##### **4.1.- La situación del agua y los recursos hídricos en Chile**

En el concierto internacional Chile es un país paradigmático en materia de recursos naturales, pues en los últimos 45 años se ha impulsado un modelo económico de marcado sello neoliberal, el cual ha impactado en lo general directamente en múltiples problemas medio-ambientales y en lo particular en el caso del acceso al agua de diversos sectores de la población. Lo anterior ha estado estrechamente vinculado al malestar social que ha dado pie a un proceso constituyente orientado a reemplazar la actual Constitución del año 1980 promulgada en pleno período de la Dictadura Militar.

Tal como se indica en el Informe del Programa Chile Sustentable (Programa Chile Sustentable, 2005:4), que indica:

*“El marco legal y normativo que rige el uso y manejo del agua en el país en el país principalmente el Código del Aguas, que desde el año 1981 considera el agua como un bien nacional de uso público y como un bien económico al mismo tiempo. Esto significa que, si bien los recursos hídricos se consideran como un patrimonio colectivo de los chilenos, su gestión y manejo queda sujeto a los criterios del libre mercado y a las normas de la propiedad privada”.*

Lo paradójico de este marco legal que ya tiene más de tres décadas de aplicación en Chile, es que genera enormes distorsiones cuando se evalúa el acceso al consumo humano en ciertos



territorios del país, en donde la existencia de derechos de agua en manos de propietarios privados habitualmente vinculados a la agricultura o a la gran minería, ha significado la imposibilidad de acceder a estos recursos especialmente en sectores rurales, lo que se ha agravado por el cambio climático, y por una sequía que afecta al país hace más de 10 años, especialmente en las regiones del norte y centro del país.

En todo caso los últimos datos estadísticos en Chile en relación a las dimensiones de acceso al consumo de agua potable y servicios de saneamiento arrojan datos significativos en cuanto cobertura, con altos estándares de calidad. Así, por ejemplo, de acuerdo a los datos para el año 2017 de la Encuesta de Caracterización SocioEconómica Nacional, CASEN, a nivel nacional el acceso al agua potable canalizada era del 99,5%, siendo esta cifra a nivel urbano el 99,9% (sobre una población de 16 millones de habitantes) y a nivel rural del 96,2% (sobre una población de 2,2 millones de habitantes).

Para el caso de los servicios de saneamiento las cifras también son significativas especialmente en el medio urbano donde la cobertura llega al 99,7% muy similar al sector rural con un 97,8%, pero donde se nota diferencias muy significativas en el tipo de sistemas, pues en el mundo urbano el 97,1% corresponde a servicios regulares de alcantarillado, solo un 17% en el mundo rural, donde el uso de fosas sépticas y otros medios corresponden al 80,8%, e incluso el 1,8% se señala como defecación al aire libre.

En lo que corresponde al tema del ODS N°8, en lo que corresponde al acceso al agua potable y servicios de saneamiento para el contexto rural Chile se caracteriza por una participación muy activa y casi exclusiva de entidades de la economía social, como lo son cooperativas y organizaciones comunitarias funcionales.

#### **4.2.- El desarrollo del Programa de Agua Potable Rural y el rol de las entidades de la Economía Social**

A partir de la resolución aprobada en la XII Asamblea Mundial de la Salud de 1959 y la suscripción del acuerdo de la "Carta de Punta del Este", en la reunión de los ministros de salud de América Latina, el año 1964 el Gobierno de Chile adopta el Plan Básico de Saneamiento Rural, debido a que a inicios de la década de los sesenta tan sólo un 6% de la población rural contaba con un sistema adecuado para el consumo humano, lo cual generaba múltiples problemas de salud, especialmente en niños e infantes, con un resultado significativo en problemas de mortalidad infantil.

Con créditos del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), se implementó en 1964 la primera etapa del programa de Agua Potable Rural, que duró seis años. Durante este periodo la iniciativa estuvo bajo la administración de la Oficina de Saneamiento del Ministerio de Salud (MINSAL). Interrumpido en 1970, el programa resurgió entre los años 1977 y 1981, financiado



principalmente por el BID. Entre 1981 y 1986 se realizó la tercera etapa, que también fue financiada por el BID. La cuarta etapa se realizó entre 1986 y 1992.

En 1994 es la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas (MOP) se hizo cargo de la iniciativa. Proceso que coincidió con el nuevo impulso que se dio a las obras de infraestructura pública. En este contexto una de las primeras tareas de la nueva unidad ejecutora fue identificar y redefinir el universo poblacional concentrado, que a esa fecha tenía demandas urgentes de agua potable.

Bajo estas premisas, la implementación y ejecución del Programa se asignó a las unidades técnicas regionales, mientras la Dirección de Planeamiento se hizo cargo de su planificación, la normativa necesaria para su desarrollo y la supervisión de la gestión regional. A partir del año 2001 el Programa pasa a ser parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, quien a través del Departamento de Programas Sanitarios norma, planifica y fiscaliza, bajo criterios de eficiencia y eficacia.

Los principales objetivos establecidos para el Programa APR, son los siguientes:

- Dotar de agua potable a la población rural beneficiaria, en condiciones de calidad y cantidad aceptables.
- Disminuir la tasa de mortalidad y morbilidad provocadas por enfermedades de origen hídrico.
- Lograr el mejoramiento de los hábitos y actitudes de la población rural con respecto al agua potable.
- Promover el desarrollo económico y social de las comunidades atendidas, a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias.

En este marco, la participación de la comunidad toma un papel preponderante, siendo ella el eje central en el desarrollo del Programa APR en la administración MOP. Es por esto que, como estímulo a la organización social rural, el programa contempla como requisito, para optar a financiamiento de las obras, la formación de una cooperativa o comité administrador del servicio. Esta entidad, con personalidad jurídica propia, participa en la posterior mantención y operación de las obras, lo que se costea por medio de las cuotas de los usuarios. Esta modalidad de funcionamiento hace que los beneficiarios dejen su rol de meros receptores de las políticas públicas, tomando el carácter de unidades que se autogestionan subsidiadas por el Estado, pero, con independencia en su administración.

Es importante considerar que esta política pública va a cumplir casi 60 años de funcionamiento, lo que ha implicado un compromiso de los gobiernos de forma sostenida, y que ha tenido a las organizaciones de la economía social (cooperativas y organizaciones



comunitarias funcionales, todas ellas con personería jurídica), lo que en este período no ha estado exento de problemas, especialmente cuando a contar de la década de los 90 del siglo pasado el gobierno tomó la decisión de privatizar las empresas sanitarias que siendo públicas tenían la responsabilidad de asistir técnicamente a los sistemas sanitarios rurales, asesoría que se ha deteriorado sensiblemente en los últimos 20 años.

En la actualidad los más de 2,2 millones de personas que habitan en el medio rural en Chile son atendidos por aproximadamente 2.000 sistemas sanitarios y de agua potable rural, de los cuales 160 son cooperativas y los otros 1.840 organizaciones comunitarias funcionales, que tienen como socios y usuarios desde 80 personas hasta más de 6.000 personas.

De cara al futuro el principal desafío país en el programa de agua potable y saneamiento rural dice relación precisamente con los procesos de tratamientos de aguas, que tal como se ha indicado en el punto anterior tiene una cobertura muy baja comparada con el medio urbano.

## 5.- Conclusiones y reflexiones finales

5.1.- En función de los planteado en los párrafos precedentes se puede constatar que para el caso de Chile, en lo relativo al ODS N° 6 y sus metas planteadas el año 2015, el rol de las entidades de la economía social en general, y de las cooperativas y organizaciones comunitarias de base es fundamental y central.

5.2.- Se puede indicar que el éxito en al menos la provisión de agua potable rural en Chile que ha pasado el año 1964 de una cobertura del 6% de la población rural a un 96,2% se debe a un programa público que ha tenido como un aliado estratégico a las organizaciones de la economía social, como principales entes ejecutores y movilizadores de la población rural en pos de su propio bienestar.

5.3.- De cara al futuro existen claros desafíos a enfrentar que dice relación con procesos de:

- Fortalecimiento organizacional en pleno respecto con los valores de la democracia de base, la solidaridad y la ayuda mutua.
- El fortalecimiento empresarial a fin de lograr la plena sostenibilidad de los sistemas sanitarios rurales, especialmente de cara a enfrentar el desafío de impulsar sistemas de saneamiento.
- Promover procesos de integración social y económico de los sistemas sanitarios rurales, a fin de generar economías de escala que permitan optimizar su funcionamiento y la generación de ahorros y mejoras de los servicios



- Impulsar estrategias de articulación público – privadas a nivel provincial y regional que permitan un mejor y mayor diálogo y colaboración entre los distintos actores, especialmente considerando el cambio climático y la escasez hídrica que afecta durante al país.
- Promover la capacidad de adaptación a los cambios constitucionales que puede generar el actual proceso constituyente en materia de recursos hídricos.



## Bibliografía

- Alcalde, J. (2013). Situación de la legislación cooperativa en Chile. *Revista Chilena de Derecho Privado*
- Alcalde, J. (2014). Los principios cooperativos en la legislación chilena. *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*.
- Alianza cooperativa internacional, ACI. 1995. Declaración sobre la identidad y los principios cooperativos. ACI, San José de Costa Rica
- Dave grace assocites. (2014). Measuring the size and scope of the cooperative economy. Results of the 2014 global census on cooperatives.
- Davies, A. R. (2009). Does Sustainability Count? *Environmental Policy, Sustainable Development and the Governance of Grassroots Sustainability Enterprise in Ireland. Sustainable Development*, 17: 174-182
- Davies, A. R. & Mullin, S. J. (2011). Greening the economy: interrogating sustainability innovations beyond the mainstream. *Journal of Economic Geography*, 11: 793-816.
- Gertler, M. E. (2004). Synergy and strategic advantage: cooperatives and sustainable development. *Journal of Cooperatives*, 18: 32-46.
- Gui, B. (s/f). Los Papeles Beneficiarios y Dominantes en las Organizaciones: El Caso de las No Lucrativas. Cuadernos de Trabajo N° 10, Valencia, CIRIEC-España.
- Gutberlet, J. (2021). Grassroots waste picker organizations addressing the UN sustainable development goals. *World Development*, 138: 12
- Irarrazaval, I. (Coord. General) (2006). Estudio Comparativo del Sector No Lucrativo. Chile. Santiago de Chile, editado por PNUD-Chile, FOCUS y Universidad Johns Hopkins.
- Ministerio de Obras Públicas (2004). Programa de Agua Potable Rural: 40 Años de historia, salud y desarrollo para Chile. Gobierno de Chile, Ministerio de Obras Públicas
- Monzón, J.L. (2004). "Cooperativas, Economía Social y Globalización" en *Economía Social y Cooperación al desarrollo en Iberoamérica*. Papel de la Fundación Iberoamericana de la Economía Social. Madrid, FUNDIBES
- Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de Naciones Unidas, septiembre 2015
- Naciones Unidas (2021). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021. Naciones Unidas
- Narvarte, P. (2002). Estudio de la Organización Cooperativa como un Sistema Viable: La Experiencia de Mondragón como una Referencia Estratégica para el Desarrollo del



Sector en Chile. Tesis Doctoral para acceder al Grado de Doctor en Dirección de Empresas por la Mondragón Unibertsitatea, España

- Narvarte, P., Castillo, C. y Torres, N. (2006b). Estudio de la Viabilidad Organizacional del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en Chile. Comunicación presentada en el Primer Coloquio internacional de la RED RULESCOOP, Brest, Francia 22 al 24 mayo 2006. Este trabajo fué publicado en en las Actas del Congreso.
- Noya, A. y Nativel, C. (2003). The Non Profit Sector in a Changing Economy. Paris, OCED
- Noya A. y Clarence, E. (2007). The Social Economy. Building Inclusive Economies. Paris, OCED.
- Pérez de Uralde, J.M. (ed.). (2006). La Economía Social en Iberoamérica. Un Acercamiento a su Realidad. Volumen 1. Madrid, FUNDIBES.
- Pérez de Uralde, J.M y Radrigán, M. (eds). (2008). La Economía Social en Iberoamerica. Un Acercamiento a su Realidad. Volumen 2. Madrid, FUNDIBES.
- Programa Chile Sustentable (2005). El Agua en Chile: Entre las reglas del mercado y los derechos humanos. Programa Chile Sustentable
- Razeto, L. (1982). Las Organizaciones Económicas Populares. Santiago de Chile, Ediciones Programa de Economía del Trabajo –PET-.
- Razeto, L. (1984). Empresas de Trabajadores y Economía de Mercado. Santiago de Chile, Ediciones Programa de Economía del Trabajo –PET-.
- Razeto, .L. (1985). Las Donaciones y La Economía de Solidaridad. Santiago de Chile, Programa de Economía del Trabajo –PET-.
- Razeto, L. (1986). Economía Popular de Solidaridad. Santiago de Chile, Edición Conferencia Episcopal de Chile.
- Razeto, L. 1987. Crítica de la Economía, Mercado Democrático y Crecimiento. Santiago de Chile, Ediciones Programa de Economía del Trabajo –PET-.
- Razeto, L. (1996). Los Caminos de la Economía de Solidaridad. Buenos Aires, Ed. Lumen-Humanitas.
- Razeto, L. 1998. De la Economía Popular a la Economía de Solidaridad en un Proyecto de Desarrollo Alternativo. Santiago de Chile, Ediciones PET.
- UNESCO – UN WATER (2021). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos: El Valor del Agua. UNESCO.